

## **SESION ORDINARIA N°118**

### **CONCEJO MUNICIPAL**

Preside el Concejo Municipal el Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce.

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.30 horas del 01 de abril 2020, se inicia sesión N°118 del Honorable Concejo Municipal, en el salón Municipal de la comuna de Rio Claro, integrado por los siguientes concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Don Néstor Vergara Rojas.
- Don Guillermo Vergara González.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Doña Rosa Navarro Amigo.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sra. Iris Cornejo Escalona, Secretaria de Actas Srta. Soledad Rojas Ponce.

#### **TABLA:**

- 1. Lectura de acta anterior Extraordinaria N° 27**
- 2. Aprobación Modificación presupuestaria N°04 y N°05 Al presupuesto Municipal**
- 3. Aprobación solicitud anticipo de subvención escolar retiro voluntario 2 asistente de la Educación**
  - 3.1.-Aprobación solicitud anticipo de subvención escolar retiro voluntario 3 profesionales de la educación.**
- 4. Correspondencia**
- 5. Otros**
- 6. Varios**

## 1, LECTURA ACTA ANTERIOR: Extraordinaria N° 27

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce** llamo a votación para aprobar **acta de Concejo extraordinaria N°27**

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

<b>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.</b>	Rechazo
<b>Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.</b>	Aprueba

<b>Acuerdo N°01.</b>	<b>Se aprueba acta de concejo extraordinaria N°27</b>
----------------------	---

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** La rechazo, porque la citación que se nos hizo a nosotros fue que la sesión iba a ser netamente on line.

## 2.-Aprobación Modificación presupuestaria Municipal N°04.

**Expone Srta. Scarlet Urra Villanueva, Director de Adm. Y Finanzas:**

La primera modificación es por un ajuste de presupuesto del DIDECO que tiene que ver con una rebaja de gasto asociado a actividades, según ordinaria entregado, que detalle las actividades a rebajar, eso implica rebajar las cuentas que se detallan.





## INTERVENCIONES:

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Los \$24.000.000 de Asistencia Social y Personas Naturales, me puede explicar esa cuenta en mayores gastos.

**Srta. Scarlet Urra Villanueva; DAF:** Dado que se rebajaron las contabilidades para poder suplementar esa cuenta por los anuncios y todas las compras que se harán a futuro respecto de poder tener esa cuenta suplementada, Concejal recuerde que esa cuenta tenía \$50.000.000 y de esos \$50.000.000 por la eventualidades de la pandemia y todo lo que viene, el Alcalde sugirió y le pidió al DIDECO que rebajara las actividades para suplementar la cuenta que tiene que ver con ayuda social y otras actividades.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce** llamo a votación para aprobar **Aprobación Modificación presupuestaria N°04 Al presupuesto Municipal** Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

<b>Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.</b>	Aprueba

<b>Acuerdo N°02.</b>	<b>Se aprueba Modificación presupuestaria N°04 al presupuesto Municipal</b>
----------------------	---

## 2.1.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°05.

**Expone: Srta. Scarlet Urra Villanueva, Director Adm. Y Finanzas:**



Esta modificación tiene relación con los fondos que llegan de la Subdere por el Convenio de Aseo.

## **INTERVENCIONES:**

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** ¿Cuándo se les estaría entregando esto a ellos?

**Srta. Scarlet Urra Villanueva Director DAF:** Como le comente en el correo cuando esté listo el convenio.

El convenio lo está ejecutando el DOM con Jurídico y el Administrador, cuando ese convenio este adjuntado se va a decretar y se mandar a finanzas.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Lo pregunto porque si bien recuerdan los colegas que el año pasado se nos preguntaba a nosotros la misma gente que trabaja, porque demoraba tanto en entregarse si supuestamente la responsabilidad era del municipio, cuando era la empresa que no traía la documentación, para que Obras pudiese proceder, por esa razón es importante que si del Concejo sale que llego este dinero, que manifiesten la respuesta del que por eso demora a las razones que corresponden de la parte administrativa, tanto de la empresa mayoritariamente.

**Srta. Scarlet Urra Villanueva; DAF:** Si está bien Rosita, pero eso se le tiene que decir al Director de Obras

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** La Municipalidad le puede poner como exigencia a la empresa de aseo que la entrega del bono se haga por una vez. La empresa recibe ese dinero de un traspaso directo de la Municipalidad, pero a sus trabajadores le transfiere en cuotas, según yo debería ser así como le transfieren a la empresa deberían ellos entregarle en un sola cuota este beneficio, porque este beneficio es de los recolectores de basura. ¿Legalmente podemos exigirle a la empresa que haga eso?

**Sr. Brian Robinson Pavez Admr. :** Si se puede, podríamos mandárselo como acuerdo para informales a Obras.

**Sr. Daniel Zamorano Araya, Director de Obras:** Por el tema del bono del aseo se le envió el convenio al representante legal para que lo firme, no ha llegado devuelta el convenio, después eso se decreta se manda a la DAF y el DAF hace la transferencia del total de los recursos y dentro de la misma resolución de la Subdere indica los meses que ya han transcurrido se pagan en una sola cuota, de ahí en adelante se parcializa mensualmente hasta finalizar el año, eso lo dice como sugerencia para el pago de la cuota, no sé si es como una obligación pero aparece como la modalidad, porque el borrador del convenio lo hago yo y me baso en lo que dice la resolución de la Subdere.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Ese documentó no especifica el periodo calendario por el cual fue remitido ese beneficio, por lo que tengo entendido, por ejemplo; cuando recibieron la primera vez era por el año trascurrido, por lo tanto llegamos a una cuota y esa cuota no era de ahí en adelante si no era por lo que había pasado por las paralizaciones y todo eso, por lo tanto esa cuota se debió pagar en una cuota a los trabajadores que tenían vigencia laboral hasta ese entonces. Me gustaría saber a mí si está de la misma manera.

**Sr. Daniel Zamorano Araya, Director de Obras:** Los trabajadores se les informa el año anterior, se les informa en Noviembre o Diciembre se informa del listado de trabajadores y ahí hay una cantidad, esa es la plata que llega, trabajadores nuevos si tiene que pagarse lo asumen el próximo año y lo asume la empresa.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Entonces no es descabellado lo que yo estoy pidiendo, que a los trabajadores que obviamente están en el listado y que viene los dineros de la Subdere no sea parcelado su pago.

**Sr. Daniel Zamorano Araya; Director de Obras:** Es parcelado en la resolución, no sé si nosotros podemos contravenir la resolución, porque en la medida



que ellos pagan nos mandan el boucher con el pago y está libre de impuesto y todo, solamente se paga el líquido, y ese boucher después nosotros lo tenemos que rendir a Contraloría, y nos pide los boucher parciales y en general como lo dice la resolución, entonces después no vamos a tener algún problema con Contraloría, que nosotros pagamos distinto como la Subdere lo indica.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Usted se ahorraría un trámite mayor si la empresa fuera solidaria, sobretodo en estos momentos que los trabajadores recolectores de basura son unas de las pocas actividades que se mantiene normal, que fueran solidarios y entregaran de una vez, porque el boucher que se le hace la transferencia al trabajador se lo van a remitir a usted y usted va a remitirlo a donde corresponde y al final usted acorta un proceso en beneficio a los trabajadores.

**Sr. Daniel Zamorano Araya; Director de Obra:** Nosotros lo hacemos de acuerdo a la resolución de la Subdere, si la resolución de la Subdere dijera páguese como se estime conveniente o páguese solamente y no hubiera un detalle, podríamos decir páguese en una cuota, pero como indica páguese los meses transcurrido en una cuota y los siguientes de manera parciales del mismo monto equitativo hasta diciembre del año calendario, nosotros literalmente sacamos lo que indica la Subdere y lo dejamos plasmado en el convenio, no nos atrevemos a modificar la resolución.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce** llamo a votación para aprobar **Aprobación Modificación presupuestaria Municipal N°05**, cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:


<b>Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.</b>	Aprueba

<b>Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.</b>	Aprueba

**Acuerdo N° 3. Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 5**

**3.- Aprobación solicitud anticipo de subvención escolar retiro voluntario 2 Asistentes de la Educación.**

**Expone Sr. Sergio Muñoz Flores; Encargado de beneficios docente: Sra. Elcira Herrera Neira \$ 14.589.050 y Sra. Janet González Velasco \$ 20.694.107**


 REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE TALCA  
 MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO  
 DIRECCION COMUNAL DE EDUCACION

ORD: N° 291 /

ANT: Resolución Exenta N° 6696 del 31/12/2019 de la Subsecretaría de Educación, Asigna cupos de bonificación por retiro voluntario año 2017 - 2018, establecidos en Ley 20.976 a Profesionales de la Educación.

MAT: Solicita exponer al Honorable Concejo Municipal solicitud de anticipo de subvención escolar, de acuerdo a la ley 20.976.

Río Claro, Cumpeo; Marzo 23 del 2020.-

DE: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION - RIO CLARO

A: ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO  
DON AMERICO G. GUAJARDO OYARCE.

1.- De conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.976 y en consideración a la Resolución Exenta N° 6696 del 31 de Diciembre del 2019 de la Subsecretaría de Educación, que asigna cupos de seleccionados para acogerse al retiro voluntario y la bonificación por este concepto, a los postulante del año 2017 y 2018, que en esta oportunidad ha beneficiado a cinco profesionales de la educación, de los cuales dos renunciaron al citado beneficio.

2.- Por lo expuesto y en virtud, que a estos docentes se debe indemnizar, de cuya indemnización corresponde cancelar una parte al municipio, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, exponer ante el Honorable Concejo Municipal, la aprobación para solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de Subvención Escolar por el monto que corresponde pagar al municipio y a continuación se indica;

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Edad	Hrs Contrato	Última Remuneración Devengada	Número de Meses (tope 11)	Total Pago Sostenedor	Aporte Fiscal Extraordinario	Total Bonificación por Retiro
ARANCIBIA	DIAZ	BEATRIZ ANGELICA	61	43	1,588,716	11	17,475,876	6,381,413	23,857,289
LOYOLA	CACERES	YANY DE LAS MERCEDES	61	44	1,891,730	11	20,809,030	3,048,259	23,857,289
ARAYA	VENEGAS	BLANCA MONICA	62	43	1,569,237	11	17,151,607	6,705,682	23,857,289
TOTALES							55,436,513	16,135,354	71,571,867
ANTICIPO SUBV.							41,577,385		

3.- Lo anterior para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.,

**HUGO SEATON PONCE**  
 DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION  
 RIO CLARO

H.S.P./S.M.F./smf.  
 DISTRIBUCION:  
 -La indicada  
 -C.i. Administración y Finanzas DAEM.  
 - F. Sergio A. Muñoz Flores  
 - Archivo. D.A.E.M. Río Claro

## INTERVENCIONES:

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Cuando se venga con aprobación de alguna subvención don Sergio, ojala venga con su respaldo porque aquí nosotros estamos escuchando y no sabemos los montos y no estamos revisando nada.

Para que la próxima vez que venga con un respaldo para mí, para ir viendo y estudiando el caso a caso.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Se supone que por reglamento a lugar lo que está pidiendo el colega, porque nosotros nos estamos desprendiendo de patrimonio financiero municipal y no puede ser de forma oral.

**Sergio Muñoz Flores; Encargado de retiro voluntario:** Las cuotas de los anticipos de subvención son de 144 cuotas.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce** llamo a votación para aprobar **Aprobación solicitud anticipo de subvención escolar retiro voluntario 2 asistentes de la Educación** Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

<b>Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.</b>	Aprueba

<b>Acuerdo N°04.</b>	<b>Se aprueba solicitud anticipo de subvención escolar retiro voluntario 2 asistentes de la Educación</b>
----------------------	---

**3.1.- Aprobación solicitud anticipo de subvención escolar retiro voluntario 3 profesionales de la educación.**

**Sr. Sergio Muñoz Flores; Encargado de beneficios docente:**

DIRECCION COMUNAL DE EDUCACION

ORD: N° 291 /

ANT: Resolución Exenta N° 6696 del 31/12/2019 de la Subsecretaría de Educación, Asigna cupos de bonificación por retiro voluntario año 2017 - 2018, establecidos en Ley 20.976 a Profesionales de la Educación.

MAT: Solicita exponer al Honorable Concejo Municipal solicitud de anticipo de subvención escolar, de acuerdo a la ley 20.976.

Río Claro, Cumpeo; Marzo 23 del 2020.-

DE: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION - RIO CLARO

A: ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO  
DON AMERICO G. GUAJARDO OYARCE.

- 1.- De conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.976 y en consideración a la Resolución Exenta N° 6696 del 31 de Diciembre del 2019 de la Subsecretaría de Educación, que asigna cupos de seleccionados para acogerse al retiro voluntario y la bonificación por este concepto, a los postulante del año 2017 y 2018, que en esta oportunidad ha beneficiado a cinco profesionales de la educación, de los cuales dos renunciaron al citado beneficio.
- 2.- Por lo expuesto y en virtud, que a estos docentes se debe indemnizar, de cuya indemnización corresponde cancelar una parte al municipio, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, exponer ante el Honorable Concejo Municipal, la aprobación para solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de Subvención Escolar por el monto que corresponde pagar al municipio y a continuación se indica;

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Edad	Hrs Contrato	Última Remuneración Devengada	Número de Meses (tope 11)	Total Pago Sostenedor	Aporte Fiscal Extraordinario	Total Bonificación por Retiro
ARANCIBIA	DIAZ	BEATRIZ ANGELICA	61	43	1,588,716	11	17,475,876	6,381,413	23,857,289
LOYOLA	CACERES	YANY DE LAS MERCEDES	61	44	1,891,730	11	20,809,030	3,048,259	23,857,289
ARAYA	VENEGAS	BLANCA MONICA	62	43	1,559,237	11	17,151,607	6,705,682	23,857,289
TOTALES							55.436.513	16.135.354	71.571.867
ANTICIPO SUBV.							41.577.385		

- 3.- Lo anterior para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.,

HUGO SEATON PONCE  
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION  
RIO CLARO

H.S.P./S.M.F./smf.  
DISTRIBUCION:

- La indicada
- C.i. Administración y Finanzas DAEM.
- F. Sergio A. Muñoz Flores
- Archivo. D.A.E.M. Río Claro

## INTERVENCIONES:

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Si un profesional primero acepta el retiro, después renuncia, ¿puede volver hacer la postulación?

**Sergio Muñoz Flores; Encargado de beneficios docente:** Cuando él postula al beneficio y sale beneficiado él tiene que renunciar, pero en ese intertanto él puede renunciar al beneficio y cuando renuncia es para siempre.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Llama a votación para aprobar **Aprobación solicitud anticipo de subvención escolar retiro voluntario 3 profesionales de la educación**

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

<b>Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.</b>	Aprueba

<b>Acuerdo N°05.</b>	Se aprueba <b>Aprobación solicitud anticipo de subvención escolar retiro voluntario 3 profesionales de la educación</b>
----------------------	---

**4.- CORRESPONDENCIA:** No hay

**5.- OTROS:**

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Don José Hernández y don Rodrigo Bernal es están acá para hacer una explicación del COVID 19 y además van a responder dos preguntas que tenía don Eduardo, a la Dirección de Salud que son sobre el Convenio con el Servicio Salud del Maule, con la implementación de recursos que van a llegar para poder contratar y disponer de personal



profesional de esa área y los insumos de implementación para las personas y funcionarios, se entrega el detalle.

**Sr. José Hernández González; Director Comunal de Salud:** Las medidas que se han tomado en Salud a contar de la pandemia, a principios de marzo, respecto a cuándo se nos informó a nosotros que venía el COVID 19 llegando a las regiones, ¿qué implicó estas medidas? :

1° empezó con los funcionarios del Cesfam, que se tomó un inicio de cuarentena obligatoria de 14 días de la mitad de nuestras personas a contrata y a honorarios, porque ello son la primera línea junto a la gente que está atendiendo en el Cesfam, más las unidades de urgencias

2° Una vez que vuelva este grupo de personas, que están volviendo el día de hoy, ellos van a empezar a hacer sus turnos nuevamente y la unidad de urgencia se ha reforzado atendiendo con urgencias en el Cesfam, con los medidos que hacen extensión horaria

3° Desde la parte clínica se provee mascarillas a todo nuestro personal que está en la contingencia diariamente, nos ha costado mucho comprar mascarillas, porque el mercado está saturado, el Servicio de Salud nos mandó 200 mascarillas, más pecheras, más 1 mascarilla para proteger la cara que son las antiparras para los casos de urgencias, cuando se tiene sospechas de un caso. Ha sido muy complejo proveer las mascarillas, nosotros estamos comprando de 100 a 200 mascarillas diarias para nuestra unidad. Nosotros hemos llevado alrededor de 6 personas al día de hoy, con sospecha de COVID 19 a Talca, en donde tenemos solo 1 caso confirmado que es el de los Montes, por lo tanto estamos a la espera de 4 resultados que los tendrían entre hoy y mañana.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Quería consulta sobre el caso de los Montes, ¿alguien más de su familia no salió positivo?

**Sr. José Hernández González Director Comunal de Salud:** No nadie. Yo no tengo ninguna información de ninguna persona que este positiva aparte de esa persona de Los Montes. Si hicieron los test y salió negativo. Cuando a nosotros nos llega un caso de sospecha, la persona se va al Hospital, se le toma el examen y en el Hospital se ve la gravedad, si la persona esta grave queda hospitalizada, si no claramente se devuelve en la misma ambulancia de nosotros, se integra a su hogar y se le indica que tiene que hacer una cuarentena él y el grupo familiar, la Seremi nos confirma el caso e inmediatamente va don Jorge Pacheco y el doctor Dante Valles y hacen todo el levantamiento del caso, eso significa que se le da instrucción de cuarentena y toda las personas que estuvieron con él se hacen el examen. Hoy día en Rio Claro solo tenemos 1 caso confirmado y en este minuto no hay ningún otro caso con resultado positivo.

Respecto a los colegios yo voy a mandar un correo a don Hugo con copia a nuestro Alcalde en donde vea la posibilidad, como orientación técnica clínica desde acá que si ya se han entregado porque el otro día estuve en Camarico con el punto sanitario que se instaló ayer y yo me fije que va muchos apoderados a retirar papeles con las tareas, y yo no sé si esos profesores están contagiados o no, si es que están entregado papeles puede ir contagiado el papel y contagiara a toda la familia, por eso le enviare eso con copia a nuestro Alcalde para que él tome la decisión.

Ahora ¿que se ha hecho en la comuna hacia la comunidad?

1° Se instaló un punto sanitario el día de ayer en Camarico porque se supone que Pelarco tiene control sanitario, Molina se supone que tiene control sanitario por lo tanto algo nos filtra la gente en esos costados, nosotros decidimos hacerlo por la parte central porque es la parte más desprotegida que tenemos el día de hoy. Ahora este es un control preventivo, porque en un 23 % de los casos en Chile solo han tenido fiebre, la pregunta que se le hace a las personas es: **si ha tenido tos y fiebre durante esta semana si o no** y le tomamos la temperatura, si nos dice que si, se le sugiere que haga



cuarentena , lo estamos haciendo junto con Carabineros donde ellos tiene un programa donde ven todos los antecedentes de las personas, y de esos antecedentes tiene el número de personas, que está cruzado con la Seremi de Salud, mandatado a hacer cuarentena, si ingresa una persona a Camarico y Carabinero ve que esta mandatado a hacer cuarentena se detiene la persona con vehículo y todo y se llama al Fiscal, y el Fiscal instruye. Respecto al tema de la sánitización hay una fórmula que entrego el Servicio de Salud respecto a los líquidos que se tiene que entregar, la fórmula más sencilla es un 90% de agua y un 10 % de cloro, porque esa es la única forma inocua para la salud humana, además tenemos que tener cuidado porque en las partes rurales tenemos abejas y un montón de animales e insectos, cualquier otra fórmula daña el medio ambiente. Ahora la sánitización la ve DIDECO.

#### **INTERVENCIONES:**

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Más que nada, si han recibido alguna denuncia respecto a gente que haya venido a su segunda casa.

**Sr. José Hernández González Director Comunal de Salud:** No solo rumores, pero oficialmente no tenemos ninguna información.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Yo le agradezco la gestión de que haya ido a vacunar a mi Papa muchas gracias, porque mi mama no camina prácticamente, me comentaron que Juan Baeza no está vacunado y es una persona de más de 80 años.

**Sr. José Hernández González Director Comunal de Salud:** Esos datos los necesitamos para vacunar.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Me parece muy bien la gestión que han realizado y desde ya felicitar, y ojala se tenga en consideración más adelante a las personas que han hecho este compromiso de servicio público de corazón y que se han mantenido firme, aun arriesgándose ellos y con el riesgo de perjudicar a su familia.

**Sr. Guillermo Vergara González:** La verdad de las cosas en estos momentos por el COVID 19 los funcionarios de salud arriesgan sus vidas y a sus familias, es muy complicado. Quiero darles muchas buenas vibras y bendiciones para que sigan trabajando, porque esto se viene muy complicado. Los felicito por todo el trabajo que están haciendo.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Usted habló de las barreras sanitarias que están haciendo en Camarico, y también habló de que estaban en contingencia la de Pelarco y la de Molina, pero ojo que esa es a la entrada de los pueblos no a la salida.

**Sr. José Hernández González Director Comunal de Salud:** Lo tengo claro, por eso estamos viendo la de Porvenir.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** El departamento de salud, cuando hay aglomeraciones en distintos puntos, que yo se lo comente al Alcalde, no vi a nadie de salud, por ejemplo en lo de permiso de circulación, y a lo mejor es necesario tener una persona que este educando y diciendo de las distancia que hay que tomar, no vi a nadie de Salud en los permiso de circulación, ni en el pago de jubilación.

**Sr. José Hernández González Director Comunal de Salud:** Nosotros estamos con el personal súper justo, entre la vacunación, urgencias y los funcionarios que están atendiendo en el Cesfam, por lo tanto ese día en las vacunaciones



lo que nosotros le sugerimos a la Municipalidad, en este caso a don Brian, es que él destinara a uno de los chicos que estuviera apoyando y que estuviera viendo la distancia de la gente, es solo decir **mantengan la distancia**. Ahora no debiera haber más aglomeraciones porque estas 3 semanas que vienen va a ser muy complejo el tema, va a empezar a fallecer más gente y cuando fallezca la primera persona en Río Claro la gente se esconderá toda.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Debería haber una nómina que los que se pagan en pensiones acá, le podrían dar a las personas como por ejemplo la letra A hasta cierta hora, para venir a cobrar su pensión y así sucesivamente.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Lo que pasa que la entidad pagadora tiene ciertos rangos de horarios en los sectores para pagar, y a Cumpeo le tiene asignado 5 horas, antes eran 2 días.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** El examen, usted dijo que se lo hacían solo a las personas que tenían los síntomas, por sospecha, ¿y si alguien se lo quiere hacer particular?

**Sr. José Hernández González Director Comunal de Salud:** Tiene que pagar

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Y aunque tenga los síntomas

**Sr. José Hernández González Director Comunal de Salud:** Lo que pasa que si usted está bajo sospecha y va a un centro público o privado cualquiera, y si el médico estima que usted está bajo sospecha la salud pública lo toma a usted.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Pero si yo me lo quisiera hacer por salir de dudas nada más.

**Sr. José Hernández González Director Comunal de Salud:** Ahí tiene que pagar, usted va a la clínica en Talca, el laboratorio cobra \$120.000 y en Integramedica cuesta \$38.000, también ellos están tomado el examen.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Usted hablo de lo que le pasa a las personas en la ambulancia cuando aparece una persona con contagio, que en este caso solo ha sido 1.

**Sr. José Hernández González Director Comunal de Salud:** Todos los que son sospecha van a Talca

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** La pregunta mía si es que ese Kit se le está entregado a los periodistas, al Alcalde cuando han hecho la sanitizaciones, por los sectores.

**Sr. José Hernández González Director Comunal de Salud:** Lo que tiene ellos es el traje, la antiparras que son unos lentes que cubren todo el ojo se pega a la piel, la mascarilla y guantes, eso es lo que se le entrega a la gente desde el Municipio, no lo entregamos nosotros eso lo entrega el Municipio.

**Sr. Jorge Mora Jiménez:** He estado atento a todas las informaciones que ustedes han dado a través de los medios de las redes sociales, ha sido excelente el trabajo que están realizando así que solo esperar que no pase a mayores.

**Sr. José Hernández González Director Comunal de Salud:** Estamos sujetos bajo mucha presión, tenemos un caso de insulina de la cordillera que la persona tiene que retirar sus medicamentos a Santiago y en Santiago están todas las clínicas cerradas. Es muy complejo todo este tema.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Tengo una preocupación específica en relación a la empresa, nosotros que injerencia tenemos para que la empresa tiene algún protocolo en relación al COVID 19. Hace unos días atrás una vecina me llamo de un celular que en Agrichile estuvieron trabajando muchos días sin medidas de protección, me gustaría saber que están haciendo las empresas, lo huertos que viene gente de afuera a trabajar, cuales son las medidas de seguridad en relación al COVID 19. Me gustaría que trabajaran en esa información y la hicieran llegar a nosotros.

**Sr. José Hernández González Director Comunal de Salud:** Lo que hicimos nosotros por el tema de las empresas, hable personalmente con la persona que está encargada de este tema, le dije que teníamos este problema y resulta que hay gente que está en la empresa y no tenemos control sobre ellos, y ella la primera opción que me dio fue que hiciéramos talleres con todas las empresa de acá, para revisar los protocolos que tiene ellos y si se descubre que hay protocolos que no corresponden, ella hace la gestión interna.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** A mí me preocupa más que un talle la fiscalización.

## **6.- VARIOS:**

### **Sr. Eduardo Poblete Navarro:**

1.- Respecto a los insumos para el personal de Salud, ¿están los suficientes?, debido que hay un quiebre de stock en la mayoría de los proveedores, me gustaría saber cuál es la realidad del equipo de salud de Rio Claro.

2.- El Gobierno Regional aprobó recursos para la comuna por \$53.135.000, me gustaría saber su uso, porque esto va a ser entregado de acuerdo a la propuesta que haga el Municipio de acuerdo a los ítems.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Lo estamos analizando, obviamente que lo que necesitamos vamos a inclinar más esos recursos, obviamente va a ser para ayuda de la emergencia sanitaria, puede ser para social junto alimentación que lo vamos a implementar, o también va hacer para implementación sanitaria para la misma gente, lo estamos analizando bien.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** ¿El Gobierno Regional dispone libremente el gasto de este ítem?

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Es para la emergencia del COVID 19.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:**

3.- El servicio de salud aprobó un convenio y me gustaría que el Director de Salud acá nos informe a que ítem va a cubrir este convenio, ¿es de acuerdo a Recursos Humanos?, quiero saber el detalle.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Sin duda es para reforzar el tema de aumento de profesionales del área de salud por la emergencia, el detalle le diré a don José.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Quiero saber porque el departamento de Organizaciones Comunitarias, sigue poniendo obstáculos en la entrega de los estatutos, si sabemos que los estatutos son instrumentos públicos.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** Voy a consultar.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Respecto al informe N°123 del 6 de Marzo del 2020 que me entrego Control Interno, respecto al finiquito entregado a la señora Karina Jara, dice que ella tiene que hacer reintegro de esto para evitar un juicio de cuentas. Se hizo la devolución o está pendiente?



**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** La señorita Karina Jara se le pago solo una cuota del dinero, la cual va a devolver.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Dado que en Concejo anterior yo solicite a Control Interno una auditoria respecto a los \$53.000.000 de acciones concurrentes que aprobó la Subdere para varios estudios y dentro de eso estaba el estudio hídrico, don Brian me respondió que eso se había hecho, pero a mí me gustaría que la persona a cargo vinera, a mí me interesa el estudio de agua, yo quiero saber qué resultado dio y donde está.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** Pero firme la semana pasada la respuesta, que viene con todos los antecedentes.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Solicito al encargado de deporte, quiero saber que actividades de acuerdo al programa que había, se realizaron el año pasado y cuáles no se realizaron, porque la intención es apoyar el deporte.

**Sr. Guillermo Vergara Gonzales:** Quería preguntarle a don Brian que paso con la repavimentación de todas las veredas.

**Sr. Brian Robinson Pavez Admr. :** Está en proceso de licitación, y adjudicación.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Ese tipo de proyectos ¿cómo va la municipalidad ahí técnicamente, administrativamente, ocularmente? me gustaría saber si por ejemplo: yo creo que ellos no van a estar todo el proceso de construcción.



**Sr. Daniel Zamorano Araya; Director de Obras:** Cada vez que tengan un inconveniente de accesibilidad van a venir aquí para que nosotros le tramitemos al ITO, y el ITO le tramite al contratista, que es lo mismo que pasa con los pavimentos de la San Luis.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Yo porque hago la pregunta, porque cuando se construyó la alameda paso lo mismo, entonces que a la comunidad cuando se le informe sobre estos avances, también se les informe que el Director de Obras no es responsable que la pega se haga bien, mal o regular.

**Sr. Daniel Zamorano Araya; Director de Obras:** Independiente de eso, nosotros no tenemos problemas con canalizar la duda, porque San Luis hemos canalizado hartas dudas con el ITO, pero a la gente se le explica más de una vez hasta que entiende.

**Sr. Guillermo Vergara González:** Como podemos tratar de arreglar el bandejón central, cambiarle ese tipo de maleza, sacar esa maleza que tiene la flor lavanda.

**Sr. Daniel Zamorano Araya; Director de Obras:** Nosotros podríamos hacer la gestión de modificarla, pero entenderá que por la contingencia de hoy día tenemos como instrucción de todo lo que se compre tiene que ser relacionada si o si con el COVID 19, lo demás se hace con caja chica, y la caja chica me sirve para darme vuelta con las cosas que se rompen, no para poder hacer una modificación de todas las flores que tenga el bandejón.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:**

1.- Vengo insistiendo sobre los permisos de circulación, hace 3 semanas atrás yo creo y más, ayer vi mucha gente y estamos en crisis, estamos en pandemia y veo que el municipio poco ha tomado el resguardo, porque anduve el día anterior y anduve ayer, y el día anterior afuera se estaba haciendo a un





metro de distancia, estaba la distancia correspondiente pero adentro donde había que pagar estaba todo junto, yo creo que hay que poner alguna persona. Para que lo tome como sugerencia Alcalde.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Yo creo que todos lo saben, no pasa por nosotros principalmente que llegara tanta gente, esto pasó en todas las comunas de Chile, como se aprobó esta ley en un principio ese fue el error. Por protección a los usuarios y resguardo hacia ellos para que no cargaran contra los Municipios, se hicieron llamados de todos los municipios y ayer el Presidente al medio día cambio las reglas del juego presentando la modificación al parlamento.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** A lo que voy yo, que nosotros como Municipalidad deberíamos haber tomado el resguardo cuando ya vimos la situación, haber colocado más funcionarios, lo que yo sé es que en la Municipalidad está trabajando la mitad de la gente y en ese tipo de situaciones hay que llamarlos a todos, lamentablemente, porque hay que hacer resguardo y tenemos que dar el ejemplo. Y voy al tema del pago vía Internet no le echo la culpa a los informáticos porque ellos no tiene nada que ver, pero la empresa.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** La empresa no tuvo la culpa, se sobre saturó el sistema con el desespero de la gente y no paso solo acá, paso en todas las plataformas de internet.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:**

2.- El pago de los adultos mayores, tengo una sugerencia, en Perú cuando van los adultos mayores a pagarse tenían una silla a metro de distancia, una tras otra, aquí creo que era muy larga la fila de adultos mayores para el pago, yo creo que una buena idea Alcalde es ponerles sillas a los adultos mayores

porque no podemos tenerlos de pie, es imposible. Es una medida que debería tomar el municipio.

**Sr. Jorge Mora Jiménez:**

1.- Alcalde me preocupa que esté llegando mucho niño a jugar a la cancha chica.

2.- Lo otro que me preocupa respecto al llamado de personas que han llegado a las localidades que tiene sus viviendas ahí y ha llegado mucha gente de otras localidades, sobre todo de Santiago, me preguntan qué pasa con eso que es lo que se puede hacer.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Por ley no pueden estar en la 2° vivienda.

**Sr. Jorge Mora Jiménez:** ¿Y en ese caso que se puede hacer?

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Tiene que dirigirse a la Municipalidad y Carabineros

**Sr. Néstor Vergara Rojas:**

1.- Nosotros estamos en situación de que, el horario de las 22 horas a nivel nacional.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Si.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Por lo tanto el tránsito libre está prohibido después de las 22.00 horas, podría tener un acercamiento con Carabineros, el otro día me reclamaron de la Don Sebastián que no hay patrullaje y no hay nada, ósea



como que la gente no se cuida y también ha llegado gente de afuera, por ultimo un acercamiento para hacer control de identidad.

**Sr. Brian Robinson Pavez Admr. :** Yo converse con Carabineros respecto al tema, ellos me cuentan que un camión militar viene todos los días, entre la 10 y las 12 en diferentes horarios, se instalan en la plaza y hacen ronda.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:**

2.- Quiero dejar un reclamo, nosotros al que tenemos que hacer reclamo no es a BRINK, porque BRINK no le presta servicio a la Municipalidad, es a la Caja de Compensación Los Héroes que le presta servicio al IPS, yo quiero que quede en acta, ese día fui testigo de lo que pasó en Camarico, de hecho yo llame a unos contactos del Gobierno que hicieron presión y finalmente gracias a Dios llegaron, pero hubieron muchas personas, sobre todo adultos mayores que estuvieron esperando 5 horas. Me gustaría que nosotros le hiciéramos formalmente, si este Concejo Municipal quiere y me acompañan, con el Reclamo al IPS y a la Caja De Compensaciones Los Héroes, porque fue una falta de respeto para nuestros adultos mayores y esto no es por algo político ni nada, es algo de respeto a la persona. Y llego una persona de la entidad pagadora que no es la Caja de Compensación, y no tuvo un trato muy cordial con las personas que estuvieron ahí.

3.- Me gustaría saber si usted junto a su Administrador van a hacer una evaluación de la Unidad Jurídica Municipal. La colega hace poco acaba de mencionar un tema de que nosotros sin ser jurídico pero sabíamos que no procedía ese pago, y el Abogado don José Lagos orientó al DAEM que pagara esa indemnización, que no procede.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Por ejemplo: acá ha habido personas vinculadas a Educación que han sido indemnizadas y han sido nuevamente contratadas y se supone que si es indemnizada no corresponde.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:**

3.- Me gustaría saber quién va a estar acá cargo de la parte social en la Municipalidad, se fue la señora María Tera Silva Caamaño, y la señora Josefina dejó la Dirección de Tránsito. Me gustaría saben quién va a quedar.

**Sr. Brian Robinson Pavés Admr. :** La señora Josefina está en cuarentena preventiva por su edad y porque es hipertensa crónica, volviendo asumiría DIDESO, ella sería la Directora de Desarrollo Social, que hoy día el cargo existe pero no tiene el Director.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:**

4.- Encuentro que somos muy livianos para tomar las cosas a veces, me refiero a las cajas del pago de permisos de circulación, nosotros tenemos una fila de 100 personas, el proceso del filtro de las ventanillas eran 4 personas que estaban atendiendo, por lo tanto es 4 por 1, la aglomeración que se producía adentro, en el pasillo era por lo mismo, porque teníamos 1 caja, es a bien considerar algunas sugerencias de que puede haber 1 caja pero deberían haber 2 personas que estén dentro.

El pago de los subsidios y las pensiones este año, gracias a Dios, según la ley de las hormigas va a venir lluvioso, Alcalde que va a pasar el día del pago, yo creo que ese lugar es inapto.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Tenemos una alternativa que estamos barajando que sería el gimnasio.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Por ejemplo si en el pago ahí las personas por orden de llegada le hubieran entregado un número y le hubieran dicho sabe que vaya a sentarse allá, no hubieran estado amontonados y eso lo podemos hacer nosotros.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** De hecho el gimnasio sale mejor porque tenemos las sillas para que se sienten, cada cierta distancia que quede separado.

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** Alcalde me gustaría saber si el Bono que va a dar el Gobierno referente a las personas que tiene el 40% y todo eso, dicen que va a hacer a través de la cuenta Rut en la mayoría de los casos, pero todos sabemos que no todos tienen la cuenta Rut, ¿a usted no le han informado nada?

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** No han informado nada.

**Sr. Brian Robinson Pavez Admr. :** Les quería comentar algo de los permisos de circulación, les vamos a entregar un detalle separado de cajas, el presencial, cuanto fue en línea y cuanto fue por la aplicación, no obstante el año pasado en todo el año hubo una recaudación de \$5.000.000 un año hoy día llevamos \$700.000.000

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** Yo saque el permiso por la aplicación, a lo mejor falto en ese momento que los usuarios estaban esperando algún funcionario municipal que le hubiera dicho si opera con una tarjeta en el banco.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Yo creo que lo que tenemos que reforzar también es hacer un tutorial para que sepan cómo se maneja.



**Se cierra la Sesión a las 13.30**



  
Iris Cornejo Escalona  
Secretario Municipal (S)